



MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com

Telefax (0528) -222301

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 14 de marzo de 2025

Dr.
Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, en el marco de la convocatoria por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional **MCN/ID463019** para la **"REPARACION DE BLOQUES DE CINCO AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3948 PROFESOR DOCTOR LUIS MARIA ARGANA"**, al respecto sobre las observaciones y/o comentarios que han motivado la retención del expediente por la DNCP en esta etapa de la convocatoria, la convocante realiza su contestación cuanto sigue:

Comentario y/o Observación DNCP: *item 34: La descripción indicada en las EETT del pliego, difiere del código de catálogo utilizado por la convocante. Subsananar.*

Contestación Municipalidad: se modifica en el SICP y en pliego la planilla de computo y precios.

Comentario y/o Observación DNCP: *Item 28: Observamos "... alimentación de los circuitos de ventiladores, y su provisión...". El mencionado bien no se encuentra dentro de los objetos de gastos indicados en el CDP (O.G. 520 y 522). Favor subsanar el pliego, caso contrario deberá adecuar el Objeto de gasto correspondiente, conforme el Clasificador presupuestario vigente, el Dictamen N° 103/2021, SIME N° 93.412/2021, Resolución DNCP N° 2157/2022 y la Resolución DNCP N° 230/25 (Art. 16°, 17° Y 18°.*

Contestación Municipalidad: se modifica en el pliego las especificaciones técnicas del item 28.

Por lo expuesto la presente **se realiza en carácter de Declaración Jurada y ruego**, solicito bajo responsabilidad de la convocante sea considerado los argumentos mencionados y la publicación de la convocatoria para proseguir con el proceso licitatorio, ya que se han realizado las modificaciones y actualizaciones según las observaciones y/o comentarios en el SICP, con las bases y condiciones se otorga la mayor amplitud de participación e información en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales, sin otro en particular me despido atentamente.



Manuel Bogarin
Manuel Bogarin
Responsable de UOC